

A la Comunidad del Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”

Se solicita que las denuncias contra cualquier integrante de la comunidad preparatoriana, relativas a actos constitutivos de abuso de poder, discriminación y malos tratos, sean presentadas ante la Unidad Jurídica del plantel. En caso de que, sean por razones de violencia de género, las mismas se canalizarán a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, con el apoyo y asesoramiento de la Unidad Jurídica. Cualquiera de estas denuncias tendrán el apoyo y respaldo de la Dirección para lograr el esclarecimiento de los hechos, sin que haya represalia alguna por su presentación.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, 11 de septiembre de 2023.

La Dirección del Plantel

